CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001199

DAEM Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 03 JUN 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/001102/2022; la carta de aviso de renuncia de fecha 29 de abril de 2022; por la causal contemplada en el código del trabajo ART 159 número 2 *"Renuncia del trabajador".* El D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, DEL Ministerio del trabajo y Previsón Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1203/2017 que aprueba la contrata a contar del día 01 de marzo de 2017, de doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS** cédula nacional de identidad Nº17.702.443-0 en el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** en el Establecimiento Educacional Ejército Libertador de Cerrillos.

La carta de renuncia de fecha 29 de abril de 2022, presentada por la funcionaria.

DECRETO:

Acéptase a contar del 29 de abril de 2022, la renuncia voluntaria de doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS**, cédula nacional de identidad N[redacted] a 10 horas PIE, cuya contratación fue sancionada mediante decreto alcaldicio N°201/001203/2017.

Póngase término a la relación laboral, calidad de Aistente de la Educación a contar del 24 de febrero de 2022 a doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS**, cédula nacional de identidad [redacted], a 10 horas PIE, lo anterior por la causal contemplada en el artículo 159 N°2 del código del trabajo *"por renuncia voluntaria".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

CAP/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL